SuperSubsidio	CERTIFICADO TRIBUTARIO E INFORMACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL- SGSSI	CÓDIGO	FO-GFP-015
		VERSIÓN	2
		CREACIÓN	2022

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Señores: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento del Decreto 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria para efectos de la depuración de la base para el cálculo de la retención en la fuente, bajo la gravedad de juramento certifico que:

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DEL CONTRATO	395
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
# DE IDENTIFICACIÓN	10090859
# DE TELÉFONO DE CONTACTO	3134662815
CORREO DE CONTACTO	

2. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

	SI	NO
a) Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:	X	
b) Soy responsable de impuesto a las ventas (IVA) *(antes régimen común)*		X

c) Actividad económica tributaria para impuestos distritales (de acuerdo con el Registro Información Tributaria RIT)

TARIFA ICA a APLICAR

d) Artículo 383 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2. " *"La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad."*	SI	NO
¿Contraté más dos (2) o más personas?		

e) Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior así: %

f) Pertenezco al Régimen de Tributación SIMPLE:	SI	NO
	X	

3. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

APORTES VOLUNTARIOS	SI	NO	SOPORTES A PRESENTAR
Aportes en Pensiones Voluntarias	X		*Consignación o certificado de pago en donde se vea el nombre del contribuyente y fecha de pago, que deberá corresponder al mes en el que desea se aplique la deducción*
Aportes en cuentas AFC / AVC			

CERTIFICO que los documentos soportes suministrados en la ejecución del contrato por Aportes Voluntarios a Pensiones o en cuentas AFC y FVP, se realizaron sobre los ingresos provenientes del contrato objeto suscrito con la SSF y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.

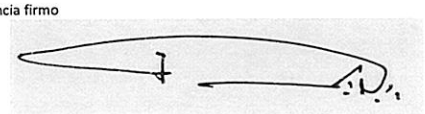
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	SI	NO	SOPORTES A PRESENTAR
Intereses de Vivienda		X	***Anexar** - Copia del certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior.*
			Para fines del beneficio tributario del 50% o 100% del valor del deducible por concepto de INTERESES SOBRE PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8º, ***solicito que la deducción sea del siguiente (%) porcentaje*** *:*
Medicina Prepagada		X	***Anexar** - Copia del certificado expedido por la empresa emisora prestadora del servicio, correspondiente al año inmediatamente anterior.*
Dependientes		X	*a) Para hijos menores de 18 años,* ***anexar*** *copia del registro civil.*
			b) Para hijos con edades entre los 18 y 23 años, ***anexar*** *copia de la certificación semestral del pago de la matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.*
			c) Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, ***anexar*** *certificación de Medicina Legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.*
			d) Para Cónyuge o compañero (a) permanente y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, ***anexar*** *Certificación anual de Contador Público.*

Relación de Dependientes

Nombre y apellidos (completos)	
ID (CC, TI, etc.)	
Fecha de Nacimiento	
Calidad del Dependiente	

DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.

Para constancia firmo



CC / NIT. :